Santiago de Cali. Febrero 05 de 2021

Señores

JUECES CIRCUITO DE CALI (REPARTO)

E. S. D.

Referencia: Acción de tutela por la Vía Excepcional minimo vitan

Accionante: OSCAR CAÑAVERAL

Accionado: JUZGADO 07 CIVIL DE EJECUCION DE SENTENCIA DE CALI Y MUNICIPIO DE CALI PAGADURIA

OSCAR CAÑAVERAL, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a usted muy respetuosamente para Incoar la presente Acción de Tutela por la **Vía Excepcional contra el JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIA DE CALI**, basándome en lo siguiente.

HECHOS

1.- Existe en este despacho judicial juez 07 civil de ejecución civil de Cali, radicado 7600114003-023-2019-00022-00, instaurado por la Cooperativa Visión Futuro COOPVIFUTURO NIT 8050279595 proceso ejecutivo, el cual termino por Pago total de la Obligación.-

2.- Dentro del citado proceso se debió instaurar Acción de tutela anterior para efectos de obtener la Terminación del proceso y la cual le correspondió al JUZGADO 2 DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS, fallo que se declaró superado porque el juzgado accionado dio por terminado el proceso y libro oficio virtual al Pagador del MUNICIPIO DE CALI, y ordeno la entrega de la suma de $2.700.000. Pesos mcte.

3.- Me causa extrañeza que al ir al banco agrario, se me certifica los dineros a mi favor por cuantía superior a los $22.000.000 de pesos a devolver dinero que en repetidas ocasiones he solicitado la entrega y se me niega

4.- También con extrañeza el pagador del Municipio de Cali, a pesar de haberle radicado copia del oficio de desembargo aun me continúa descontando mi salario para este proceso hecho ilegal por no existir remanentes adjuntos copia del oficio

5.- Por estar perjudicado de manera flagrante y en mis ingresos familiares por ser una persona de la tercera edad que dependo únicamente de mi pensión ahora perjudicado con estos descuentos ilegales del Pagador del Municipio de Cali.

6.- Por existir una violación de mis derechos por los Accionados JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI Y PAGADOR DEL MUNICIPIO CALI, incoo la presente acción constitucional por la vía excepcional

PETICION

Tutelar el debido proceso por la vía excepcional de causárseme grave perjuicio económico en mi mínimo vitan por la retención indebida de mis dineros por no ordenar el pago la entidad accionada al petente.

DECLARACION JURADA

Declaro, bajo la gravedad del juramento que no he instaurado acción por el no pago de los dineros solicitados a este despacho, ya que la anterior fue para que dieran terminación al proceso y dieran la orden de desembargo, ante otra autoridad de igual o superior jerarquía

DERECHOS

La vía excepcional de causárseme grave perjuicio económico al mínimo vitan y vulneración del debido proceso

PRUEBAS

DOCUMENTAL

Adjunto oficio de terminación del proceso, Copia de acción de tutela anterior, copia de comprobante del banco agrario de Cali, recibo de descuento mes de enero 2021

NOTIFICACIONES

Las mías al correo delarboledaasj@hotmail.com

La Accionada: gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Pagaduría Municipio De Cali. notificacionesjudicialescali.gov.co

Atentamente

OSCAR CAÑAVERAL

C.C.No. 14.438.007 de Cali

Cra. 3 No. 11-32 Ofc. 805 Edificio Zaccourd de Cali

Tel. 3188811562- 314 6033219

Correo: delarboledaasj@hotmail.com

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
2021/02/01 8:08:42
REPORTE DE CLIENTES CONSULTADOS EN DEPOSITOS
HOJA : 0001
PROGRAMA: DPJRCDP6
USUARIO : HARGOMEZ

Título	Fec. Vta	Fec. Pag	Juzgado	Demandado	Demandante	Consignante	Valor Título
Nombre Demandado			Nombre Demandante			Nombre Consignante	
4069030002460586	2019/12/06	0/00/00	760012051708	1 00014438007	3 08001253312	3 08903990113	$602.109,00
CANAVERAL	OSCAR		NACIONAL DE SERVICIO COOPERATIVA MULTIACT				MUNICIPIO DE CALI
4069030002473129	2020/01/08	0/00/00	760012051708	1 00014438007	3 08001253312	3 08903990113	$602.109,00
CANAVERAL	OSCAR		NACIONAL DE SERVICIO COOPERATIVA MULTIACT				MUNICIPIO DE CALI
4069030002484300	2020/02/05	0/00/00	760012051708	1 00014438007	3 08001253312	3 08903990113	$621.345,00
CANAVERAL	OSCAR		NACIONAL DE SERVICIO COOPERATIVA MULTIACT				MUNICIPIO DE CALI
4069030002495742	2020/03/03	0/00/00	760012051708	1 00014438007	3 08001253312	3 08903990113	$621.345,00
CANAVERAL	OSCAR		NACIONAL DE SERVICIO COOPERATIVA MULTIACT				MUNICIPIO DE CALI
4069030002506044	2020/04/01	0/00/00	760012051708	1 00014438007	3 08001253312	3 08903990113	$621.345,00
CANAVERAL	OSCAR		NACIONAL DE SERVICIO COOPERATIVA MULTIACT				MUNICIPIO DE CALI
4069030002506045	2020/04/01	0/00/00	760012041020	1 00014438007	3 09002235565	3 08903990113	$1.195.358,00
CANAVERAL	OSCAR		COOP MULTIACTIVA COO COOP MULTIACTIVA ASO				MUNICIPIO DE CALI
4069030002514226	2020/05/05	0/00/00	760012051708	1 00014438007	3 08001253312	3 08903990113	$621.345,00
CANAVERAL	OSCAR		NACIONAL DE SERVICIO COOPERATIVA MULTIACT				MUNICIPIO DE CALI
4069030002514227	2020/05/05	0/00/00	760012041020	1 00014438007	3 09002235565	3 08903990113	$1.195.358,00
CANAVERAL	OSCAR		COOP MULTIACTIVA COO COOP MULTIACTIVA ASO				MUNICIPIO DE CALI
4069030002522391	2020/06/03	0/00/00	760012051708	1 00014438007	3 08001253312	3 08903990113	$621.345,00
CANAVERAL	OSCAR		NACIONAL DE SERVICIO COOPERATIVA MULTIACT				MUNICIPIO DE CALI
4069030002522392	2020/06/03	0/00/00	760012041020	1 00014438007	3 09002235565	3 08903990113	$1.195.358,00
CANAVERAL	OSCAR		COOP MULTIACTIVA COO COOP MULTIACTIVA ASO				MUNICIPIO DE CALI
4069030002531271	2020/07/03	0/00/00	760012051708	1 00014438007	3 08001253312	3 08903990113	$621.345,00
CANAVERAL	OSCAR		NACIONAL DE SERVICIO COOPERATIVA MULTIACT				MUNICIPIO DE CALI
4069030002531272	2020/07/03	0/00/00	760012041020	1 00014438007	3 09002235565	3 08903990113	$1.195.358,00
CANAVERAL	OSCAR		COOP MULTIACTIVA COO COOP MULTIACTIVA ASO				MUNICIPIO DE CALI
4069030002541441	2020/08/04	0/00/00	760012051708	1 00014438007	3 08001253312	3 08903990113	$621.345,00
CANAVERAL	OSCAR		NACIONAL DE SERVICIO COOPERATIVA MULTIACT				MUNICIPIO DE CALI
4069030002541442	2020/08/04	0/00/00	760012041020	1 00014438007	3 09002235565	3 08903990113	$1.195.358,00
CANAVERAL	OSCAR		COOP MULTIACTIVA COO COOP MULTIACTIVA ASO				MUNICIPIO DE CALI
4069030002548980	2020/08/31	0/00/00	760012051708	1 00014438007	3 08001253312	3 08903990113	$621.345,00
CANAVERAL	OSCAR		NACIONAL DE SERVICIO COOPERATIVA MULTIACT				MUNICIPIO DE CALI

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
2021/02/01 8:08:42
REPORTE DE CLIENTES CONSULTADOS EN DEPOSITOS
HOJA : 0002
PROGRAMA: DPJRCDP6
USUARIO : HARGOMEZ

Título	Fec. Vta	Fec. Pag	Juzgado	Demandado	Demandante	Consignante	Valor Título
Nombre Demandado			Nombre Demandante			Nombre Consignante	

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

Municipio de Cali
NIT:890399011-3

PERIODO LIQUIDADO
2020 DICIEMBRE

CODIGO 10001555	NOMBRES CANAVERAL OSCAR	IDENTIFICACIÓN CC No. 14438007
CARGO PENSIONADO	UNIDAD ORGANIZATIVA	CENTRO DE COSTOS 4122020101 DDA SUBD RECUR HUMAN
ENTIDAD SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ENTIDAD PENSION SOLIDARIDAD PENSIONADOS	ASIGNACIÓN BÁSICA 4.527.873

DEVENGADOS

CCN	NOMBRE	CANT.	VALOR
M070	Mesada Pensional	30,00	4.527.873

TOTAL DEVENGOS 4.527.873

DEDUCCIONES

CCN	NOMBRE	CANT.	VALOR	SALDO
2TA1	Asopenjupio Aporte	1,00	45.279	
2TE1	Banco Colpatria Dscto		130.282	
T000	Descuento Salud	30,00	543.345	
T200	Emb. Depósito judicial		1.816.703	

TOTAL DEDUCCIONES 2.535.609

NETO A PAGAR 1.992.264

IMPRESO EN: 28.01.2021 11:14 LUISALVP

ÁREA DE PERSONAL:

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgados Civiles de Ejecución de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

MEDIDA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

Santiago de Cali, 27 de noviembre de 2020.

Oficio No. 07-1239

Señores:
Pagador
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 01
Email: notificacionesjudicialescali.gov.co
Cali – Valle.

Señor:
OSCAR CAÑAVERAL
Email: delarboledaasj@hotmail.com

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
No. 2020-4173010-210404-2
Asunto: LEVANTAMIENTO DE MEDID A CAUTELAR EMBARGO
Fecha Radicado 01/12/2020 08:24:09
Usuario Radicador HELBERT OPDONEZ Folios
Destino Subdireccion de Tesoreria Municipal
Remitente (EMP) RAMA JUDICIAL DEL PODER ID 800093810
Visite Nuestra Pagina - http://www.cali.gov.co
Santiago de Cali (Valle del Cauca) Cam Torre Alcaldia, Linea 195
20204173010210404 2

PROCESO:	**EJECUTIVO**
DEMANDANTE:	**COOPERATIVA VISION FUTURO COOPVIFUTURO NIT. 8050279595**
DEMANDADO:	**OSCAR CAÑAVERAL C.C. 14438007**
RADICACIÓN:	**7600114003-023-2019-00022-00**

Me permito comunicarle que mediante providencia del 15 de julio de 2020, el **JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI**, resolvió "(...) *PRIMERO: DECRETASE la terminación de este proceso EJECUTIVO SINGULAR por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, al tenor del art. 461 del CGP. SEGUNDO: Como quiera que revisado el expediente se verifica que NO existe embargo de remanentes, ORDENESE el levantamiento de la siguiente medida cautelar: Embargo y retención del 30% de la mesada pensional que devenga el demandado OSCAR CAÑAVERAL identificado con C.C. 14.438.007 como jubilado del municipio de Cali comunicado por oficio No.1294 del 11/04/2019 proferido por el Juzgado 23 Civil Municipal de Oralidad de Cali.* ***NOTIFIQUESE Y CUMPLASE*** *La Juez (Fdo)* ***MARIA LUCERO VALVERDE CACERES.***

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO

Profesional Universitario Grado 17.

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES

JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
69e3b36f95568c883ee0add90641891daee7703decf5ccddedf2170cece4f74f

Documento generado en 27/11/2020 03:35:40 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

ACCION DE TUTELA VIA EXCEPCIONAL GRAVE PERJUICIO ECONOMICO

antonio arboleda montaño <delarboledaasj@hotmail.com>

Mar 24/11/2020 12:48 PM

Para: Seccion Reparto Oficina Judicial - Seccional Cali <ojrepartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
JUZGADOS CIRCUITO DE CALI (REPARTO)
E. S. D.

REF: ACCION DE TUTELA POR LA VIA EXCEPCIONAL DE CAUSARSEME GRAVE PERJUICIO ECONOMICO Y MORA EN EL ACCESO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

OSCAR CAÑAVERAL, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a ustedes muy respetuosamente a usted, para instaurar ACCION DE TUTELA POR LA VIA EXCEPCIONAL CONTRA EL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI, por la VULNERACION DE MORA EN EL ACCESO A LA ADMINISTRACION JUDICIAL Y GRAVE PERJUICIO ECONOMICO, basándome en los siguientes puntos a considerar:

1.- En el Proceso Ejecutivo que instaurar la Entidad COOPVIFUTURO, en contra mía en el JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI, dentro del radicado Nro. 2019-022, que terminara en Sentencia, y que por competencia fue remitido al JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIA DE CALI, para que continuara con la ejecución del proceso

2.- Dentro de este proceso se liquidó crédito y en escrito posterior se le firmo a la Abogada LUZ MILENA TORRES BANGUERA, como apoderada judicial de la Cooperativa COOPVIFUTURO, la TERMINACION DEL PROCESO, por pago total en cuantía de $10.100. 000.oo DiEZ MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE, documento que yo coadyuvo y se envió virtualmente al despacho accionado.

3.- En espera de su TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, SE DIO POR AUTO, QUE EL DESPACHO ACCIONADO, decreto y se quedó a la espera de los Oficios de Desembargo al PAGADOR DEL MUNICIPIO DE CALI Y AL BANCO AGRARIO DE CALI, para la devolución de títulos judiciales.

4.- Se ha enviado al despacho accionado varios escritos solicitando AGENDAMIENTO DE CITA, para reclamar los oficios y de los cuales solo agendo una cita a la cual asistí en malas condiciones salud a este despacho y ese día no se me cumplió la entrega de los oficios solicitados y se me dijo que volviera a AGENDAR CITA, lo cual realice hace más de un mes y no me han resuelto nada que pena y que vergüenza con mis derechos legales y constitucionales vulnerados y el grave perjuicio económico que estoy sufriendo porque la entidad nominadora del MUNICIPIO DE CALI, me continua descontando y a la fecha de acuerdo a mis reportes de descuentos por nomina su valor asciende a la suma de $30.857.109 TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE MIL PESOS,

5.-Considero señor juez, que no se debe perjudicar a los ciudadanos en la recta administración de justicia demorando a los usuarios en la prestación del servicio que por administración de la misma se debe prestar, la morosidad me ha perjudicado y se han burlado de mis peticiones porque a la fecha no se cumple con la entrega de los oficios en denegación de justicia en mi caso por lo cual acudo a la presente acción tutelar.

6.- Como el objetivo es que se me entreguen los oficios de desembargo y de los títulos a favor, suplico al señor juez de tutela intervenir en mi caso por ser una persona de la tercera edad, y estar sufriendo grave

perjuicio económico al no suspenderse por parte la entidad PAGADOR DEL MUNICIPÍO, los descuentos a la fecha aporto dos copias esta solicitud como prueba

PETICION
Solicito se TUTELE A MI FAVOR, la presente Acción por la VIA EXCEPCIONAL, de causarme grave perjuicio económico Y MORA EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, por la no entrega de los oficios enunciados en la presente tutela contra el JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI.

PRUEBAS
DOCUMENTAL
1.- Dos copias de escritos solicitados

NOTIFICACIONES
Las mías en mi correo electrónico: delarboledaasj@hotmail.com
El Accionado: Edificio entre ceibas correo gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Del Señor Juez.
Atentamente
OSCAR CAÑAVERAL
C.C.No. 14.438.007 de Cali
Tel. 3018 881 1562
Correo delarboledaasj@hotmail.com